REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AGO

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2160

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la empresa "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS DE COTOPAXI COTRAPECSA S.A"., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga el 23 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la empresa "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS DE COTOPAXI COTRAPECSA S.A"., con domicilio en Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Latacunga tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 3 JUL 1995

Dr. Juan Carlos Arizaga G.

FAF/MDR.

RAZON: Siento como tal que en esta fecha tomo nota del presente Acuerdo de Aprobacion de la Constitucion de la Compañia, al margen de la correspondiente Escritura.-El Notario Latacunga, Julio 7 de 1.995

DR. JOSE MALDONADO LOPEZ - NOTARIO - LATACUNGA-ECUADOR

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito la Resolución que antecede en esta Oficina del Registro de la Propiedad a fojas 76 vta 77, 78,79 y vuelta , bajo la partida número 71 del Registro Mercabtil llevado en el presente año,-Latacunga Julio 7 de 1.995 e-.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X...

El Registrador.

DR. J. GABRIEL ITURRALDE D.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA